

AAQ-QLL-SOME-PRT-0005	PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO, SALIDA Y ACTIVIDADES POR CORONAVIRUS COVID – 19 PROYECTO QUELLAVECO – PUERTO DE ILO	REV. 0 Fecha 20/05/2020
QUELLAVECO		COPYRIGHT

PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO, SALIDA Y ACTIVIDADES POR CORONAVIRUS COVID - 19 PUERTO DE ILO

REVISIÓN	CARGO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	Renato Vargas Zegarra	Superintendente Médico	Revisión y Aprobación en Aconex	
REVISADO POR:	Henry Delgado Huerta	Gerente (e) Seguridad y Salud Ocupacional	Revisión y Aprobación en Aconex	
APROBADO POR:	Maria Pía Garcia Devescovi	Gerente (e) SHE, IRM y Permisos	Revisión y Aprobación en Aconex	
Comentarios:				

APROBACIONES EN SISTEMA ACONEX:

No. de Doc.: AAQ-QLL-SOME-PRT-0005							
Paso	Participante	Resultado del paso	Estatus del paso	Correcciones en línea añadidas	Archivo reemplazado	Comentarios	Fecha
Aprobador 1	Renato Vargas Anglo American Quellaveco S.A.	Aprobado	Finalizado				27-may-2020
Aprobador 2	Henry Delgado Anglo American Quellaveco S.A.	Aprobado	Finalizado				28-may-2020
Aprobador Final	Maria Pia Garcia Anglo American Quellaveco S.A.	Aprobado	Finalizado				28-may-2020

AAQ-QLL-SOME-PRT-0005	PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO, SALIDA Y ACTIVIDADES POR CORONAVIRUS COVID – 19 PROYECTO QUELLAVECO – PUERTO DE ILO	REV. 0 Fecha 20/05/2020
QUELLAVECO		COPYRIGHT

1.	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE	4
3.	DEFINICIONES	4
4.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	4
5.	DESARROLLO DEL PROTOCOLO	5
5.1	Grupos de Riesgo ¹	5
5.2	Del Regreso al trabajo	6
5.3	De la Reincorporación al Trabajo	7
5.4	Limpieza y desinfección previas al inicio de labores	8
5.5	Ingreso al Lugar de Trabajo	9
5.6	Medidas de Prevención Colectivas	10
5.7	Medidas de Prevención Individual	11
5.8	Salida o Término de Labores	12
5.9	Seguimiento de Casos Sospechosos de COVID-19 que se encuentran en aislamiento	13
6.	RESPONSABILIDADES	13
6.1	Gerentes de Área, Gerentes o Residentes de Empresas Contratistas	13
6.2	Superintendentes, Jefes de Área	14
6.3	Trabajadores	14
6.4	Médico Ocupacional de Empresa	14
7.	FORMATOS Y REGISTROS	15
7.1	Anexo N° 1: Declaración Jurada previa al acceso a instalaciones de Anglo American	15

AAQ-QLL-SOME-PRT-0005	PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO, SALIDA Y ACTIVIDADES POR CORONAVIRUS COVID – 19 PROYECTO QUELLAVECO – PUERTO DE ILO	REV. 0 Fecha 20/05/2020
QUELLAVECO		COPYRIGHT

7.2	Anexo N° 2: Ficha de Sintomatología COVID-19	15
7.3	Anexo N° 7: Formato de control diario de limpieza y desinfección de instalaciones	26
8.	ANEXOS	15
8.1	Anexo N° 3: Instructivo de condiciones mínimas de higiene de las unidades de transporte	15
8.2	Anexo N° 4: Instructivo de limpieza y desinfección de oficinas	21
8.3	Anexo N° 5: Instructivo de limpieza y desinfección de SS.HH.	22
8.4	Anexo N° 6: Instructivo de limpieza y desinfección durante la preparación, transporte y entrega de alimentos	23
	CONTROL DE CAMBIOS	15

AAQ-QLL-SOME-PRT-0005	PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO, SALIDA Y ACTIVIDADES POR CORONAVIRUS COVID – 19 PROYECTO QUELLAVECO – PUERTO DE ILO	REV. 0 Fecha 20/05/2020
QUELLAVECO		COPYRIGHT

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos y medidas de control aplicables para el ingreso, salida y actividades del personal en las instalaciones portuarias del Proyecto Quellaveco - Puerto de Ilo durante la pandemia COVID-19, necesarias para la reactivación de las actividades de construcción de manera segura siguiendo las medidas gubernamentales establecidas a nivel nacional.

2. ALCANCE

- 2.1. Este protocolo aplica al personal de Anglo American Quellaveco S.A., empresas contratistas y subcontratistas, proveedores y visitantes que laboran para el Proyecto Quellaveco - Puerto de Ilo.
- 2.2. Este documento podrá ser actualizado conforme se generen nueva información sobre la pandemia COVID-19 y/o se modifiquen las disposiciones legales en el país. Las medidas de control son temporales y se deberán seguir hasta el levantamiento de restricciones aplicadas debido al COVID-19.

3. DEFINICIONES

- 3.1. Regreso al trabajo: Proceso de retorno al trabajo posterior al cumplimiento del aislamiento social obligatorio (cuarentena) dispuesto por el Poder Ejecutivo. Incluye al trabajador que declara que no sufrió la enfermedad, se mantiene clínicamente asintomático y/o tiene resultado de prueba negativa para la infección por COVID-19.
- 3.2. Reincorporación al trabajo: Proceso de retorno al trabajo cuando el trabajador declara que tuvo la enfermedad COVID-19 y cuenta con el alta epidemiológica.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- RM 239-2020 MINSA
- RM 265-2020 MINSA
- RM 128-2020 MINEM/DM
- RM 135-2020 MINEM/DM

AAQ-QLL-SOME-PRT-0005	PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO, SALIDA Y ACTIVIDADES POR CORONAVIRUS COVID – 19 PROYECTO QUELLAVECO – PUERTO DE ILO	REV. 0 Fecha 20/05/2020
QUELLAVECO		COPYRIGHT

5. DESARROLLO DEL PROTOCOLO

5.1 Grupos de Riesgo¹

- Edad mayor de 65 años.
- Personas con hipertensión arterial no controlada.
- Personas con cardiopatías o arritmias cardíacas graves que ameriten medicación.
- Personas con Diabetes Mellitus.
- Personas portadoras de neoplasias (cáncer).
- Personas portadoras de algún órgano trasplantado.
- Personas con inmuno supresión por uso de corticoides u otros fármacos inmuno reguladores (artritis reumatoide, lupus eritematoso sistémico, etc.).
- Personas con insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis.
- Obesidad (Tipo III IMC $\geq$ 40.0 Kg/m²).
- Asma bronquial moderada o grave.
- Enfermedad respiratoria crónica.
- Embarazo (restringido por el manual HSE y el DS 023-2017 EM).

¹ Las consideraciones de factores de riesgo serán actualizadas en base a la normativa legal vigente.

Para las personas que se encuentran dentro del grupo de riesgo para COVID-19 se deberá priorizar la realización de trabajo remoto, debiendo abstenerse de ingresar al proyecto Quellaveco - Puerto de Ilo, y cualquier otra instalación administrada por Anglo American Quellaveco S.A. en tanto dure la emergencia sanitaria. (D.S. 010-2020 TR / RM 193-2020 MINSA).

Excepcionalmente, el personal del grupo de riesgo que exprese su deseo de concurrir a laborar en actividades autorizadas por el gobierno podrá hacer llegar su intención a través de una declaración jurada de asunción de responsabilidad voluntaria, conforme a las disposiciones que emita el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en coordinación con el Ministerio de Salud. (DS 083-2020 PCM, RM 135-2020 MINEM/DM).

AAQ-QLL-SOME-PRT-0005	PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO, SALIDA Y ACTIVIDADES POR CORONAVIRUS COVID – 19 PROYECTO QUELLAVECO – PUERTO DE ILO	REV. 0 Fecha 20/05/2020
QUELLAVECO		COPYRIGHT

5.2 Del Regreso al trabajo

5.2.1 Declaración Jurada previa al acceso de instalaciones de Anglo American

Una vez que el contratista defina las personas que ingresarán al Proyecto Quellaveco - Puerto de Ilo, deberá asegurar que su personal cumpla con el llenado y firma manual o virtual de su Declaración Jurada previa al acceso de instalaciones del Proyecto Quellaveco - Puerto de Ilo, que se encuentren bajo la administración Anglo American Quellaveco S.A. (Anexo N° 1). Esta Declaración Jurada será revisada y aprobada por el médico ocupacional de cada empresa y remitida al área médica de Anglo American Quellaveco S.A., 24 horas antes del ingreso del personal.

5.2.2 Evaluación de Tamizaje

El personal que tenga su Declaración Jurada previa al acceso de instalaciones del Proyecto Quellaveco - Puerto de Ilo aprobada y previamente autorizada por el área médica de Anglo American Quellaveco S.A., será evaluado en un centro médico designado, donde deberá cumplir estrictamente con las medidas de distanciamiento social y uso de mascarillas establecido por el gobierno.

El personal deberá portar los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad, Carnet de Extranjería u análogo.
- Fotocheck de la empresa (Anglo American Quellaveco, contratista, subcontratista).

En el centro médico el personal deberá completar la Ficha de Sintomatología COVID-19 (Anexo N° 2). De acuerdo a lo requerido por la RM 128-2020 MINEM/DM, esta ficha contiene información de:

- Síntomas: Indica sintomatología compatible con COVID-19.
- Grupo de riesgo: Indica si pertenece a algún grupo de riesgo COVID-19.
- Contacto: Información de contacto con un caso sospechoso o confirmado de COVID-19, precisando la fecha de contacto.
- Viajes al exterior: No haber realizado o haber estado en contacto con alguien que haya viajado al exterior.
- Uso de medicación actual: detallando medicación que utiliza el paciente.

La Ficha de Sintomatología podrá ser actualizada al variar la situación epidemiológica local de casos de COVID-19 (en el país o región).

AAQ-QLL-SOME-PRT-0005	PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO, SALIDA Y ACTIVIDADES POR CORONAVIRUS COVID – 19 PROYECTO QUELLAVECO – PUERTO DE ILO	REV. 0 Fecha 20/05/2020
QUELLAVECO		COPYRIGHT

La evaluación médica de tamizaje constará de las siguientes etapas:

- a) Vigilancia de síntomas respiratorios.
- b) Control de funciones vitales específicas (temperatura y saturación de oxígeno).
- c) Evaluación médica focalizada del aparato respiratorio.
- d) Realización de pruebas rápidas para COVID-19.
- e) Emisión y entrega de un certificado de sanidad a los trabajadores que cumplan satisfactoriamente con todo el proceso.

Solamente el personal que haya completado satisfactoriamente todas las etapas anteriormente descritas y no muestre signos o síntomas compatibles con COVID-19 recibirá un certificado de sanidad el cual detallará el resultado de la evaluación y de la prueba rápida aplicada y podrá ingresar al Proyecto Quellaveco - Puerto de Ilo.

Cualquier caso positivo a pruebas rápidas COVID - 19 será informado al Ministerio de Salud y la persona no podrá realizar su ingreso al Proyecto Quellaveco - Puerto de Ilo, debiendo retornar a su domicilio para cumplir con el aislamiento establecido por el Ministerio de Salud.

5.3 De la Reincorporación al Trabajo

Corresponde únicamente a la evaluación del personal que tuvo infección por COVID-19 y cuentan con alta epidemiológica COVID-19 emitida por un médico colegiado. La forma de obtención del alta epidemiológica dependerá del tipo de cuadro clínico (caso) presentado:

- Casos COVID-19 Leves: Obtiene el alta epidemiológica después de haber completado un periodo de aislamiento domiciliario de 14 días (desde el diagnóstico).
- Casos COVID-19 Moderados o severos: Obtendrán el alta epidemiológica luego de 14 días calendarios contados desde el alta clínica.

Recibida el alta epidemiológica, el personal deberá cumplir con el proceso de evaluación descrita en el ítem 5.1.2 debiendo presentarse a la evaluación médica portando su certificación de alta epidemiológica.

El personal reincorporado al trabajo deberá de preferencia ser incorporado inicialmente a trabajo remoto. De ser necesaria su presencia física en las instalaciones del Proyecto Quellaveco - Puerto de Ilo, deberá ubicarse en un lugar de trabajo adecuado y cumplir con los controles establecidos como medidas de prevención y control frente a la pandemia COVID-19.

AAQ-QLL-SOME-PRT-0005	PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO, SALIDA Y ACTIVIDADES POR CORONAVIRUS COVID – 19 PROYECTO QUELLAVECO – PUERTO DE ILO	REV. 0 Fecha 20/05/2020
QUELLAVECO		COPYRIGHT

5.4 Limpieza y desinfección previas al inicio de labores

A fin de acoger al personal que retorna a las actividades se deberá implementar las siguientes medidas de preparación física de las instalaciones.

- **Ambientes de alto tránsito** (oficinas, comedores, salas de reuniones, servicios higiénicos, pasillos, áreas comunes u otros):
 - Limpieza y desinfección antes del inicio del turno o servicio y luego cada 4 a 6 horas.
 - Utilizar productos desinfectantes efectivos (como soluciones de hipoclorito al 0.1%, peróxido de hidrógeno al 0.5% o alcohol en solución superior a 60% entre otros).
- **Áreas de hospedaje:**
 - Limpieza diaria de habitación y servicios higiénicos con desinfección complementaria, manteniendo una ventilación adecuada de los ambientes.
 - Deberá realizarse una desinfección exhaustiva y cambio de ropa de cama al menos con una frecuencia semanal durante la estadía del huésped.
 - Asegurar disponibilidad de jabón y desinfectante de manos (solución de alcohol, alcohol gel u otro equivalente) para los huéspedes.
- **Ambientes destinados a la alimentación:**
 - Se deberá asegurar la limpieza y desinfección de ambientes antes y después de cada servicio de alimentación, para cuyo objetivo se deberá utilizar productos como soluciones de hipoclorito al 0.1%, peróxido de hidrógeno al 0.5% o alcohol en solución superior a 60% entre otros.
- **Unidades de transporte de personal:**
 - Limpieza y desinfección del medio de transporte utilizado antes y después de cada trayecto.
 - Utilizar productos desinfectantes efectivos (como soluciones de hipoclorito al 0.1%, peróxido de hidrógeno al 0.5% o alcohol en solución superior a 60% entre otros).

Las labores de limpieza y desinfección se realizarán además siguiendo las condiciones establecidas en los siguientes anexos:

- Anexo 3: Instructivo de condiciones mínimas de higiene de las unidades de transporte

AAQ-QLL-SOME-PRT-0005	PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO, SALIDA Y ACTIVIDADES POR CORONAVIRUS COVID – 19 PROYECTO QUELLAVECO – PUERTO DE ILO	REV. 0 Fecha 20/05/2020
QUELLAVECO		COPYRIGHT

- Anexo 4: Instructivo de limpieza y desinfección de oficinas
- Anexo 5: Instructivo de limpieza y desinfección de SS.HH.
- Anexo 6: Instructivo de limpieza y desinfección durante la preparación, transporte y entrega de alimentos

Se deben considerar el uso del siguiente Equipo de Protección Personal (EPP) cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección, dependiendo del nivel de riesgo de la actividad que se realice, pudiéndose determinar un equipamiento distinto:

- Lentes
- Traje Tyvek desechable
- Guantes de jebe reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga
- Protector respiratorio

Previo al inicio de labores diarias o del turno, el supervisor operativo de la empresa contratista encargada de la limpieza y desinfección de ambientes será responsable de la verificación de actividades del turno, para ello deberá registrar su conformidad en el Formato de control diario de limpieza y desinfección de instalaciones (Anexo N° 7).

5.5 Ingreso al Lugar de Trabajo

Al llegar a la garita de ingreso, se deberá realizar un control diario de temperatura previo al inicio de actividades a todo el personal, dicho control de temperatura será realizado con termómetros de no contacto por personal de protección industrial (Security) debidamente entrenado, el cual informará cualquier desvío al Médico Ocupacional de la contratista, quien a su vez reportará al área médica de Anglo American Quellaveco S.A.

Tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las filas de espera para el control de temperatura deberán respetar en todo momento el distanciamiento social de 1.5 metros entre personas.
- El personal en la fila deberá utilizar permanentemente su mascarilla descartable.

Para asegurar el reinicio seguro de las actividades, se deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- Todo el personal que se incorpore al Proyecto Quellaveco - Puerto de Ilo o instalaciones administradas por Anglo American Quellaveco S.A., deberá pasar una reinducción al puesto de trabajo a cargo de su empresa, cuyo objetivo principal será dar a conocer los protocolos, medidas y controles específicos para prevenir el contagio de COVID-19 y comprender su rol como parte de las medidas a implementar.

AAQ-QLL-SOME-PRT-0005	PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO, SALIDA Y ACTIVIDADES POR CORONAVIRUS COVID – 19 PROYECTO QUELLAVECO – PUERTO DE ILO	REV. 0 Fecha 20/05/2020
QUELLAVECO		COPYRIGHT

- La empresa deberá evidenciar el cumplimiento de las capacitaciones a todo su personal, mediante registros de asistencia y/o cargos de entrega del protocolo. Esta documentación será consolidada por cada empresa y enviada a la Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional de Anglo American Quellaveco S.A. cuando sea requerida.

5.6 Medidas de Prevención Colectivas

5.6.1 Organización de las jornadas de trabajo

Con el fin de disminuir la frecuencia de traslado del personal desde el lugar de domicilio hacia las instalaciones del Proyecto Quellaveco - Puerto de Ilo y viceversa, Anglo American Quellaveco S.A. podrá determinar una extensión especial del régimen de trabajo del personal a fin de mitigar el riesgo de contaminación por coronavirus.

Cada empresa deberá comunicar a sus trabajadores los regímenes especiales de trabajo aplicables.

5.6.2 Organización de los servicios de transporte de personal

El personal abordará los buses en el lugar designado por su empresa. Se deberán cumplir las siguientes medidas de prevención, salud e higiene para el transporte de personal:

- Aforo máximo: 50% de capacidad, dejando un asiento libre entre cada pasajero.
- Ventilación adecuada a través de la apertura de compuertas superiores y/o ventanillas.
- Uso permanente de mascarillas que cumplan con la Norma Técnica Peruana 329.200:2020 durante todo el traslado, tanto para pasajeros como para conductor.

5.6.3 Organización de los servicios de alimentación

Como parte de la implementación de los mecanismos de aislamiento social, los servicios de alimentación serán programados por turnos escalonados, en caso sea necesario con el fin de evitar la aglomeración de comensales.

- La capacidad instalada de los comedores será disminuida al 50% del aforo normal.
- Los comensales deberán guardar una distancia mínima de 1.5 metros. No se permitirá la ubicación de personas sentadas directamente una frente a la otra.
- Al personal asignado al servicio de alimentación y atención del comedor se le deberá realizar un control diario de temperatura previo al inicio de actividades, los mismos que serán realizados con termómetros de no contacto y por personal entrenado.

AAQ-QLL-SOME-PRT-0005	PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO, SALIDA Y ACTIVIDADES POR CORONAVIRUS COVID – 19 PROYECTO QUELLAVECO – PUERTO DE ILO	REV. 0 Fecha 20/05/2020
QUELLAVECO		COPYRIGHT

- El personal asignado al servicio de alimentación y atención del comedor deberá contar con los EPPs adecuados para su actividad y en cantidad suficiente.

5.7 Medidas de Prevención Individual

5.7.1 Distanciamiento social

- Mantener una distancia permanente entre personas de al menos 1.5 metros. Evitar tomar contacto físico con cualquier otra persona, particularmente están prohibidos los saludos con contacto físico con la otra persona.
- En caso el área de trabajo o actividad no permitiera mantener la distancia social se deberá utilizar, en todo momento, mascarilla (o respirador) y lentes de protección.
- Al permanecer en cualquier tipo de fila o cola para hacer uso de un servicio como el comedor, deberá mantenerse un mínimo de 1.5 metros de distancia entre personas.
- Al utilizar el comedor, el personal deberá mantener una distancia de 1.5 metros, el aforo de los comedores se reducirá para viabilizar el distanciamiento requerido.
- Al utilizar cualquier medio de transporte, deberá utilizarse al 50% de su capacidad. En el caso de camionetas, solo se permite un chofer y un solo pasajero en el asiento posterior en diagonal al conductor. Todos los pasajeros deberán utilizar mascarillas descartables durante la duración del traslado.
- Al utilizar ambientes de trabajo como oficinas, el personal deberá conservar una distancia mínima de 1.5 metros.
- Las reuniones de coordinación deberán realizarse preferentemente de manera virtual. En caso fuera estrictamente necesario realizar una reunión de coordinación de trabajo en una sala de reuniones, deberá cumplirse con las siguientes restricciones:
 - Aforo reducido permitiendo mantener una distancia de 1.5 metros de separación entre personas con un máximo de 20 personas.
 - El uso de mascarilla es obligatorio para todos los participantes y durante todo el tiempo que dure la reunión.

5.7.2 Uso de mascarillas

- Todo el personal deberá utilizar mascarillas descartables en todo momento.
- De manera permanente cuando se encuentre como pasajero de una unidad de transporte.
- Al realizar actividades de oficina, especialmente cuando se haga uso de cubículos y la distancia interpersonal sea de 1.5 metros.

5.7.3 Higiene al toser y estornudar

- Cubrirse la nariz y boca con la parte anterior del codo o utilizar un pañuelo

AAQ-QLL-SOME-PRT-0005	PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO, SALIDA Y ACTIVIDADES POR CORONAVIRUS COVID – 19 PROYECTO QUELLAVECO – PUERTO DE ILO	REV. 0 Fecha 20/05/2020
QUELLAVECO		COPYRIGHT

descartable.

- b) Lavarse las manos con agua y jabón inmediatamente después.

5.7.4 Lavado y desinfección de manos

- a) Deberá realizarse un lavado de manos con frecuencia.
- b) Durante al menos 20 segundos y con abundante agua y jabón.
- c) Deberá lavar sus manos siempre luego de:
 - Transitar y tocar objetos de áreas comunes como interruptores, manijas, etc.
 - Después de hacer uso de los servicios higiénicos.
 - Antes de consumir sus alimentos.
 - Al salir de su puesto de trabajo.
 - Al ingresar a instalaciones de oficinas.
- d) El uso del alcohol en solución superior al 60% o en gel es recomendable cuando no se tiene acceso a agua y jabón.
- e) No tocarse el rostro (nariz, boca u ojos) con las manos en ningún momento.

5.7.5 Control diario de temperatura

Se deberá realizar un control diario de temperatura y síntomas a todo el personal dos veces al día (al ingreso de actividades y a la salida o término de labores). Todo personal que tenga una temperatura de 38° C o superior será derivado para realizar una evaluación médica complementaria que podría incluir la realización de una nueva prueba rápida de anticuerpos anti COVID-19.

5.8 Salida o Término de Labores

El personal será trasladado por las unidades de transporte autorizadas por Anglo American Quellaveco S.A. o su respectiva empresa contratista siguiendo las medidas de prevención detalladas en el ítem 5.6.2.

Con el fin de prevenir la contaminación de su hogar y minimizar riesgos para su familia, le recomendamos las siguientes medidas al llegar a su domicilio:

- a) Habilitar dentro de casa un espacio próximo a la puerta principal para dejar zapatos y colocar la ropa usada durante el traslado.
- b) Limpiar los objetos de sus bolsillos (teléfono, llaves, etc.) y accesorios (lentes, correa, etc.), con una sustancia desinfectante.
- c) Quitarse los zapatos y desinfectar las suelas con una solución desinfectante.
- d) Antes de ingresar sus pertenencias, desinfectarlas con alcohol, solución de lejía u otro desinfectante.

AAQ-QLL-SOME-PRT-0005	PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO, SALIDA Y ACTIVIDADES POR CORONAVIRUS COVID – 19 PROYECTO QUELLAVECO – PUERTO DE ILO	REV. 0 Fecha 20/05/2020
QUELLAVECO		COPYRIGHT

- e) Utilizar guantes para esta actividad o lavarse las manos al terminar el proceso.
- f) Evitar tocar a los miembros de su familia hasta haberse duchado con agua y jabón.
- g) El lavado de ropa de trabajo y/o vestimenta utilizada en el exterior deberá hacerse de manera separada.

5.9 Seguimiento de Casos Sospechosos de COVID-19 que se encuentran en aislamiento

Todo caso sospechoso de COVID-19 en el Proyecto Quellaveco - Puerto Ilo será investigado utilizando las fichas de investigación epidemiológica del MINSA y se realizará el reporte correspondiente a la autoridad. Las personas consideradas casos sospechosos deberán cumplir un periodo de aislamiento según dicta la autoridad.

El personal en cuarentena será monitoreado de manera remota por el personal de salud de la empresa contratista.

Los casos que presenten signos de alarma o sean coherentes con un caso de infección moderada - severa, serán referidos al hospital COVID-19 designado por el Gobierno Regional de Moquegua (Hospital ESSALUD ILO - MINSA).

Igualmente se evaluará si el caso identificado como sospechoso, tuvo contacto cercano con otros trabajadores. Se entiende por contacto cercano una interacción entre personas sin mascarilla a una distancia menor de 1.5 metros por más de 15 minutos, lo que supone un incumplimiento de los controles indicados en este protocolo.

6. RESPONSABILIDADES

6.1 Gerentes de Área, Gerentes o Residentes de Empresas Contratistas

- Asegurar el cumplimiento del presente protocolo por todo el personal a su cargo, incluyendo contratistas y subcontratistas.
- Asegurar la implementación de acciones de sensibilización y capacitación a sus trabajadores respecto al contenido de los protocolos implementados y las medidas preventivas frente al COVID-19. Esto deberá ser documentado y entregado a la Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional de Anglo American Quellaveco S.A., según corresponda para la empresa contratista.
- Cumplir con las normas de aislamiento y distanciamiento social establecidas en el Proyecto Quellaveco - Puerto de Ilo.

AAQ-QLL-SOME-PRT-0005	PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO, SALIDA Y ACTIVIDADES POR CORONAVIRUS COVID – 19 PROYECTO QUELLAVECO – PUERTO DE ILO	REV. 0 Fecha 20/05/2020
QUELLAVECO		COPYRIGHT

6.2 Superintendentes, Jefes de Área

- Difundir este protocolo a todo su personal a cargo.
- Participar activamente en el programa de implementación y desarrollo del presente protocolo.
- Asegurar que el 100% del personal a su cargo cumplan con el llenado de la Declaración Jurada previa al acceso a instalaciones de Anglo American (Anexo N° 1)
- Cumplir y hacer cumplir las indicaciones médicas que sean formuladas a su personal a cargo.
- Cumplir con las normas de aislamiento y distanciamiento social establecidas en el Proyecto Quellaveco - Puerto de Ilo.

6.3 Trabajadores

- Cumplir con el llenado y reporte de su Declaración Jurada previa a la tramitación de su evaluación médica de tamizaje.
- Abstenerse de concurrir a trabajar en caso presente síntomas de afección respiratoria. En tal situación deberá comunicar su situación a su supervisor directo quien a su vez reportará al área médica ocupacional de su empresa y cumplir con las instrucciones médicas.
- Realizar la evaluación médica de tamizaje.
- Informar cualquier cambio en su condición de salud a la supervisión directa y al médico ocupacional de Anglo American Quellaveco S.A., específicamente la aparición de cualquier síntoma respiratorio o fiebre.
- Cumplir con las normas de aislamiento y distanciamiento social dentro de las instalaciones.

6.4 Médico Ocupacional de Empresa

- Identificar a las personas que se encuentran en grupos en riesgo de COVID-19.
- Evaluar las Declaraciones Juradas del personal, determinando la autorización o no autorización de acceso a las instalaciones de Anglo American Quellaveco S.A.
- No autorizar el ingreso a las instalaciones al personal que presente:
 - Antecedentes de haber visitado países o ciudades con transmisión comunitaria diseminada de Coronavirus en los últimos 14 días (independientemente de haber presentado síntomas o no).

AAQ-QLL-SOME-PRT-0005	PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO, SALIDA Y ACTIVIDADES POR CORONAVIRUS COVID – 19 PROYECTO QUELLAVECO – PUERTO DE ILO	REV. 0 Fecha 20/05/2020
QUELLAVECO		COPYRIGHT

- Personas con contacto de casos sospechosos o confirmados de Coronavirus en los últimos 14 días.
- Personal que reporte síntomas respiratorios como fiebre, tos, congestión nasal, dolor de garganta y/o dificultad para respirar.
- Personal que presente temperatura igual o mayor a 38° C hasta que no sea adecuadamente estudiado y tratado el origen del aumento de temperatura.
- Realizar el seguimiento de todos sus trabajadores con resultados de pruebas rápidas positivas durante la evaluación pre-inicio de actividades.

7. FORMATOS Y REGISTROS

7.1 Anexo N° 1: Declaración Jurada previa al acceso a instalaciones de Anglo American

7.2 Anexo N° 2: Ficha de Sintomatología COVID-19

7.3 Anexo N° 7: Formato de control diario de limpieza y desinfección de instalaciones

8. ANEXOS

8.1 Anexo N° 3: Instructivo de condiciones mínimas de higiene de las unidades de transporte

8.2 Anexo N° 4: Instructivo de limpieza y desinfección de oficinas

8.3 Anexo N° 5: Instructivo de limpieza y desinfección de SS.HH.

8.4 Anexo N° 6: Instructivo de limpieza y desinfección durante la preparación, transporte y entrega de alimentos

CONTROL DE CAMBIOS

Rev. 0	20/05/2020, Protocolo de Control de Ingreso, Salida y Actividades por Coronavirus COVID-19 - Puerto de Ilo
--------	--

AAQ-QLL-SOME-PRT-0005	PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO, SALIDA Y ACTIVIDADES POR CORONAVIRUS COVID – 19 PROYECTO QUELLAVECO – PUERTO DE ILO	REV. 0 Fecha 20/05/2020
QUELLAVECO		COPYRIGHT

Anexo N° 1: Declaración Jurada previa al acceso a instalaciones de Anglo American

DECLARACIÓN JURADA PREVIA AL ACCESO A INSTALACIONES DE ANGLO AMERICAN

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación, y me comprometo a responder con la verdad. También he sido informado que de omitir o falsear información, estaré perjudicando la salud de mis compañeros, lo cual es una falta grave.

Apellidos y Nombres: _____ Documento: _____

Empresa: _____ Área de trabajo: _____

Teléfono celular: _____ Dirección: _____

F. Nacimiento: _____ Edad: _____

En los últimos 14 DÍAS he tenido alguno de los siguientes síntomas

PREGUNTA	Si	No	No sabe
1. Presenta síntomas relacionados a COVID 19 como (MARCAR CON UNA X): Sensación de alza térmica o fiebre (), tos (), estornudos (), dificultad para respirar (), congestión o secreción nasal () dolor de garganta (), expectoración o flema amarilla o verdosa (), pérdida del olfato (), pérdida del gusto (), dolor abdominal, náuseas o diarrea (), dolor de pecho (), desorientación o confusión (), coloración azul de labios ()			
2. ¿Ha tenido contacto directo con un enfermo de infección respiratoria aguda? (últimos 14 días)			
3. ¿Tuvo contacto directo con un caso sospechoso o confirmado de Coronavirus (CoVID-19)?			
4. ¿Ha viajado a algún país en los últimos 14 días?			
Si su respuesta a la pregunta 3 fue SI: DETALLE. Qué país visitó: _____ Fecha que llegó a dicho país: (día/mes/año) _____ Fecha que salió de dicho país: (día/mes/año) _____			
5. ¿Ha visitado o ha tenido contacto directo con algún familiar o amigo que haya salido del país en los últimos 14 días?			
6. ¿Ha viajado a ciudades de Perú en los últimos 15 días? Especifique (Considerar escalas)			
Lugar visitado	Fecha en que regresó (día/mes/año)		

Fecha de declaración

Nombre y Apellidos _____

Documento: _____

AAQ-QLL-SOME-PRT-0005	PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO, SALIDA Y ACTIVIDADES POR CORONAVIRUS COVID – 19 PROYECTO QUELLAVECO – PUERTO DE ILO	REV. 0 Fecha 20/05/2020
QUELLAVECO		COPYRIGHT

Anexo N° 2: Ficha de Sintomatología COVID-19

FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID 19 QUELLAVECO

Ficha de sintomatología COVID-19		
He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad. También he sido informado que de omitir o falsear información estaré perjudicando la salud de mis compañeros, lo cual es una falta grave.		
Empresa:	RUC:	
Apellidos y nombres		
Área de trabajo	DNI	
Dirección	Número (celular)	
Fecha de nacimiento:	Edad	
En los últimos catorce (14) días ha tenido alguno de los síntomas siguientes:		
	SI	NO
1. Sensación de alza térmica o fiebre (especificar)	☐	☐
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar	☐	☐
3. Dolor de garganta	☐	☐
4. Congestión o secreción nasal	☐	☐
5. Expectoración o flema amarilla o verdosa	☐	☐
6. Pérdida del olfato o pérdida del gusto	☐	☐
7. Dolor abdominal, náuseas o diarrea	☐	☐
8. Dolor en el pecho	☐	☐
9. Desorientación o confusión	☐	☐
10. Coloración azul en los labios	☐	☐
11. Está tomando alguna medicación (detalle):	☐	☐

AAQ-QLL-SOME-PRT-0005	PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO, SALIDA Y ACTIVIDADES POR CORONAVIRUS COVID – 19 PROYECTO QUELLAVECO – PUERTO DE ILO	REV. 0 Fecha 20/05/2020
QUELLAVECO		COPYRIGHT

FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID 19 QUELLAVECO

En los últimos catorce (14) días (detallar, de ser afirmativa la respuesta):		
	SI	NO
1. Ha tenido contacto con personas casos sospechosos o confirmados de COVID -19		
2. Ha viajado al exterior		
3. Ha visitado un establecimiento de salud		
Tiene los siguientes factores de riesgo:		
	SI	NO
1. Edad mayor de 60 años		
2. Hipertensión arterial		
3. Enfermedad cardiovascular (especificar)		
4. Cáncer		
5. Diabetes mellitus		
6. Obesidad con IMC de 30 a más		
7. Asma o enfermedad respiratoria crónica (detallar)		
8. Insuficiencia renal crónica		
9. Enfermedad o tratamiento inmunosupresor		
10. Otro (detallar)		

Fecha: / /

Firma

Anexo N° 3: Instructivo de condiciones mínimas de higiene de las unidades de transporte

Imagen	Partes	Qué	Cómo y con qué	Cuándo	EPP
	1. Baranda y gradas de acceso al bus	Limpieza	<u>Baranda:</u> Sumergir un paño descartable en la solución de lejía y frotar la superficie de la baranda. <u>Gradas:</u> Utilizando una escoba eliminar los residuos visibles y esparcir solución de lejía.	Se realiza luego de dejar a los trabajadores en mina.	Lentes, guantes y protector respiratorio
		Desinfección	<u>Baranda:</u> Sumergir un paño descartable en la solución de lejía y frotar varias veces sobre la superficie de la baranda. <u>Gradas:</u> Utilizando una escoba y aspiradora eliminar los residuos visibles, luego utilizando una solución de detergente y un trapeador frotar las gradas, después utilizando agua enjuagar y posteriormente rociar con la solución de lejía.	Se realiza cada 24 hr.	Lentes, guantes, Tyvek y protector respiratorio
	1. Apoya cabeza y asiento 2. Cinturón de seguridad y accesorios 3. Apoya codos 4. Palanca para desplazar el asiento y otras partes plásticas	Limpieza	Sumergir un paño descartable en la solución de lejía y frotar la superficie de todos los componentes del asiento. En el caso del cinturón debe ser estirado por completo y los apoya codos deben ser levantados.	Se realiza luego de dejar a los trabajadores en site.	Lentes, guantes y protector respiratorio
		Desinfección	Utilizando un rociador con la solución de lejía, esparcir sobre el asiento y apoya cabeza, luego deben ser frotados utilizando un paño descartable. El cinturón, apoyada codos, palanca para inclinación y otras partes plásticas deben ser envueltos con el paño y frotados en toda su longitud. La funda del apoya cabeza debe ser cambiado después de cada desinfección.	Se realiza cada 24 horas.	Lentes, guantes, Tyvek y protector respiratorio
	1. Techo de salón 2. Borde de guarda equipaje superior 3. Piso del pasillo	Limpieza	<u>Borde de guarda equipaje:</u> Sumergir un paño descartable en la solución de lejía y frotar a lo largo de toda la superficie. <u>Piso de pasillo:</u> Utilizando una escoba eliminar los residuos visibles y esparcir la solución de lejía.	Se realiza luego de dejar a los trabajadores en site.	Lentes, guantes y protector respiratorio
		Desinfección	<u>Techo de salón:</u> Sumergir un paño descartable en la solución de lejía y frotar varias veces a lo largo de todo el techo del salón. <u>Borde de guarda equipaje:</u> Sumergir un paño descartable en la solución de lejía y frotar varias veces a lo largo de toda la superficie. <u>Piso de pasillo:</u> Utilizando una escoba y aspiradora eliminar los residuos visibles que se encuentran en todo el salón, luego utilizando una solución de detergente y un trapeador frotar el piso, después utilizando agua enjuagar y posteriormente rociar la solución de lejía empezando por la parte trasera del bus hasta la puerta de ingreso.	Se realiza cada 24 horas	Lentes, guantes, Tyvek y protector respiratorio

Imagen	Partes	Qué	Cómo y con qué	Cuándo	EPP
	1. Ventanas.	Limpieza	<u>Ventanas:</u> Sumergir un paño descartable en la solución de lejía y frotar los vidrios de las ventanas del salón. <u>Cortinas:</u> Utilizando un rociador esparcir solución de lejía a lo largo de todas las cortinas.	Se realiza luego de dejar a los trabajadores en site.	Lentes, guantes y protector respiratorio
	2. Cortinas	Desinfección	<u>Ventanas:</u> Sumergir un paño en una solución de detergente y frotar los vidrios de las ventanas, luego enjuagar con agua y después utilizando un paño descartable que se sumergió en la solución de lejía frotar varias veces los vidrios del salón. <u>Cortinas:</u> Utilizando un rociador esparcir la solución de lejía a lo largo de todas las cortinas. Las cortinas deben ser cambiadas semanalmente.	Se realiza cada 24 hrs.	Lentes, guantes, Tyvek y protector respiratorio

Consideraciones: Para preparar 1 litro de solución de lejía, en un envase de litro agregar 20 ml de lejía y completar con agua. Se recomienda que luego de la aplicación de lejía se debe esperar 5 min antes del ingreso de los pasajeros. En el trayecto ventanas de los buses deben permanecer cerradas.

Se debe mantener un registro de limpieza y desinfección el mismo que debe ser completado cada vez que se realiza la tarea.

AAQ-QLL-SOME-PRT-0005	PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO, SALIDA Y ACTIVIDADES POR CORONAVIRUS COVID – 19 PROYECTO QUELLAVECO – PUERTO DE ILO	REV. 0 Fecha 20/05/2020
QUELLAVECO		COPYRIGHT

Anexo N° 4: Instructivo de limpieza y desinfección de oficinas

Imagen	Partes	Que	Cómo y con qué	Cuándo	EPP
	OFICINAS 1. Escritorios 2. Sillones 3. Computadora y componentes 4. Piso 5. Vidrios de ventanas 6. Puerta y chapa	Limpieza y desinfección	Consiste en: • Los escritorios se frotan con un paño que contiene solución lejía • Los sillones y todos sus componentes son frotados con una franela que contiene solución de lejía. • El piso se barre y aspira, las puertas se limpian y las chapas se frotan con un paño con lejía. • Los vidrios de las ventanas y cortinas plásticas se humedecen con limpia vidrios y se frota con una franela que contiene solución de lejía • Esparcir una solución de lejía en todo el piso La limpieza de las computadoras y accesorios es responsabilidad de cada usuario.	Se realiza antes del inicio de cada turno y luego cada 6 horas durante el día.	Lentes, guantes, Tyvek y protector respiratorio

Anexo N° 5: Instructivo de limpieza y desinfección de SS.HH.

Imagen	Partes	Qué	Cómo y con qué	Cuándo	EPP
   	SSHH 1. Inodoros 2. Urinarios 3. Duchas 4. Lavaderos 5. Dispensador de papel 6. Dispensador de jabón 7. Puertas (chapas y bisagras) 8. Pisos	Limpieza y desinfección	<u>Inodoros y urinario:</u> Utilizando guantes de jebe específicos para esta tarea se inicia abriendo las llaves de agua para hacer pasar los residuos. Luego se agrega al interior una solución de detergente y lejía la cual actúa durante 5 min, después utilizando un cepillo se refriega todo el interior, finalmente se enjuaga con abundante agua. La limpieza externa se realiza con una esponja de nylon impregnada con solución (detergente lejía) y se enjuaga con una franela húmeda. <u>Duchas:</u> Se refriega el piso, paredes y puertas con la ayuda de un escobillón sumergido en detergente y posteriormente en solución de lejía, de ser necesario se usa una escobilla. <u>Lavaderos, mayólicas, espejos y grifería:</u> Se realiza utilizando solución lavavajillas y/o detergente y una esponja de nylon, finalmente se seca con una franela mojada con solución de lejía. Para la limpieza de los espejos se pulveriza (limpia vidrios) y con una franela se frota sobre toda la superficie. <u>Dispensador de papel y jabón:</u> Cada una de las palancas deben ser frotadas con un paño con detergente y luego con solución de lejía. <u>Puertas, chapas y bisagras:</u> Utilizando un paño impregnado con solución de lejía frotar sobre todas las superficies. <u>Pisos:</u> El piso se barre y luego se trapea con un paño humedecido en solución detergente y finalmente se esparce con solución de lejía toda la superficie. Los residuos generados deben ser retirados de los SSHH para su traslado por la EC responsable del servicio al finalizar la limpieza y desinfección.	Se realiza todos los días antes de cada turno y se mantiene cada 4 horas.	Lentes, guantes látex más guantes de jebe y protector respiratorio. Los guantes de jebe para inodoros y urinarios son diferentes a los utilizados para la limpieza de los otros elementos. Botas de jebe.

Consideraciones: Cada ambiente debe contar con el formato de limpieza y desinfección.

AAQ-QLL-SOME-PRT-0005	PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO, SALIDA Y ACTIVIDADES POR CORONAVIRUS COVID – 19 PROYECTO QUELLAVECO – PUERTO DE ILO	REV. 0 Fecha 20/05/2020
QUELLAVECO		COPYRIGHT

Anexo N° 6: Instructivo de limpieza y desinfección durante la preparación, transporte y entrega de alimentos

Imagen	Partes	Qué	Cómo y con qué	Cuándo	EPP
	Preparación de alimentos y embalaje 1. Pisos y paredes	Limpieza y desinfección	Todos los ambientes que se utilizan para la preparación de alimentos y embalaje deben ser sometidos todos los días antes de iniciar el trabajo a un proceso de limpieza y desinfección que consiste en: El piso se barre y/o aspira, luego las puertas, paredes, ventanas y piso se deben frotar con una escobilla impregnada de solución detergente, después se debe enjuagar con abundante agua y finalmente se debe rociar todas las superficies con solución de lejía. Durante la jornada diaria se debe realizar limpieza constante que consiste en barrer los pisos y retirar los residuos.	<i>Limpieza y desinfección:</i> Antes de iniciar la jornada. <i>Limpieza:</i> constante (1) cada 4 horas como mínimo	Lentes, guantes de jebe, mascarilla, mandil de plástico y botas de jebe
	2. Material de cocina		Todos los utensilios (ollas, cucharones, tablas, cuchillos, escurridores, cocinas, mesas etc) que se utilizan para la preparación de los alimentos deben ser lavados y desinfectados en solución de lejía todos los días antes de su utilización. Durante la jornada se debe mantener la limpieza constante de estos utensilios. En caso sea factible para la desinfección de utensilios pequeños estos pueden ser sumergidos en un depósito que contiene agua hirviendo y solución desinfectante (lejía).	<i>Limpieza y desinfección:</i> Antes de iniciar la jornada y cada vez que se utilizan. (2)	
	3. Refrigeración		Las cámaras o equipos de refrigeración deben ser limpiados continuamente. La desinfección debe ser semanal con una esponja impregnada con solución de lejía.	<i>Limpieza:</i> <i>permanente y Desinfección:</i> Semanal (3)	
	4. Dispensador de papel y jabón		En todos los ambientes en los cuales el personal pueda tener contacto con los alimentos y sus embalajes debe haber disponibles dispensadores de jabón y papel. Las palancas de estos deben ser frotadas con una esponja con detergente, enjugadas y finalmente frotadas con solución de lejía. Los trabajadores deben frotarse las manos con abundante agua y jabón durante 20 seg como mínimo, esto es constante durante toda la tarea.	<i>Limpieza y desinfección de dispensadores:</i> Todos los días cada 6 horas <i>Lavado de manos:</i> Antes del inicio y durante la jornada (4)	
	5. Almacenes		Los almacenes donde se guardan las materias primas para la preparación de los alimentos deben ser sometidos a una limpieza diaria que consiste en barrer y/o aspirar y limpiar anaqueles, después se debe rociar solución de lejía. La desinfección se debe realizar con una frecuencia semanal que consiste en barrer y aspirar el piso, luego se debe frotar con una escobilla las paredes, piso, ventanas, techo,	<i>Limpieza y desinfección:</i> Semanal <i>Limpieza:</i> Diaria (5)	

Todo documento impreso se considera como “copia no controlada”, excepto cuando lleve el sello de “copia controlada”

AAQ-QLL-SOME-PRT-0005	PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO, SALIDA Y ACTIVIDADES POR CORONAVIRUS COVID – 19 PROYECTO QUELLAVECO – PUERTO DE ILO	REV. 0 Fecha 20/05/2020
QUELLAVECO		COPYRIGHT

		antes de cada uso considerando la aplicación de solución detergente utilizando una escobilla, luego se enjuaga con abundante agua y finalmente se aplica solución de lejía. Todas las personas que suban al furgón para la entrega de los alimentos deben desinfectarse el calzado con solución de lejía, así mismo el responsable de reparto debe asegurar que se mantenga una distancia de 1 metro entre todas las personas que recibirán los alimentos. <u>Entrega</u> • Luego de la conducción los trabajadores responsables de la entrega de los alimentos deben lavarse las manos con agua y jabón, en caso no sea posible se deben desinfectar las manos con alcohol de 75° o alcohol en gel antibacteriano. Así mismo deben usar mascarilla y guantes. • En caso se reciba dinero debe ser en un lugar diferente a la entrega de los alimentos y previa desinfección.		
--	--	---	--	--

Consideraciones:

Para preparar 1 litro de solución de lejía, en un envase de litro agregar 20 ml de lejía completar con agua.

Si algún trabajador se encuentra con síntomas RESPIRATORIOS no puede trabajar y debe comunicar a su supervisión. Antes del ingreso de los trabajadores para la preparación de alimentos se les debe medir la temperatura y basado en los resultados tomar acción.

Toda la indumentaria utilizada en los ambientes de preparación de alimentos debe ser exclusiva, es decir diferente a la utilizada en la calle.

Todo material (balones de gas, cajas, etc.) antes de ingresar a los a los almacenes o áreas de preparación de alimentos deben ser limpiados y desinfectados.

